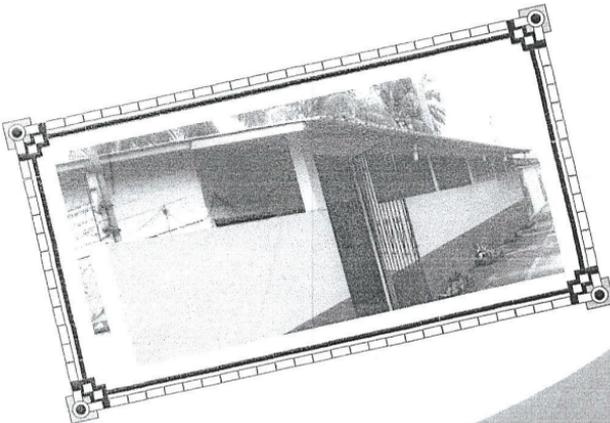




MUNICIPALIDAD DE PIMIENTA, CORTES
PERFIL DE PROYECTOS
NOVIEMBRE 2017

PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO (INSTALACION DE CIELO FALSO) Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN LAS OFICINAS MUNICIPALES DE LA MUJER, BO. EL CENTRO, PIMIENTA, CORTES.



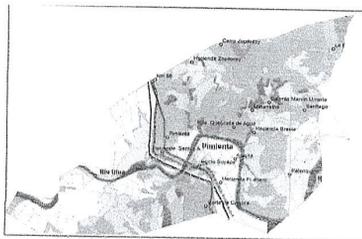
DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE PIMIENTA

Extensión Territorial: 39.34 km²

Población: 26,084 personas

Ubicación geográfica

El Municipio de Pimienta se encuentra ubicado en el departamento de Cortés, al noreste del país. Se desarrolla principalmente a lo largo de la carretera CA-5 Norte que conecta a esa zona con el centro del país.



Ubicación: Geográficamente se localiza en las siguientes coordenadas:

desde	87°	58'	hasta	87°	58'	Longitud
		06"			40"	Oeste

desde	15°	16'	hasta	15°	17'	Latitud Norte
		49"			08"	

Colindancias:

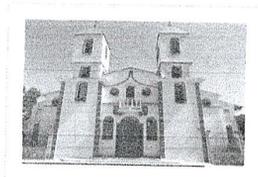
Norte: Municipios de San Manuel y Villanueva

Sur: Municipio de Potrerillos

Este: Municipio de El Progreso, Depto. de

Yoro

Oeste: Municipio de Villanueva



Altura: 60 msnm (promedio)

Relieve: La conformación de la superficie terrestre del municipio es plana ya que se encuentra, en su totalidad en un valle, con pendientes características que van de 0 a 5% de inclinación.

Acceso: El acceso al municipio se hace por la carretera CA-5 Norte, la cual cruza el municipio de norte a sur y conecta a las ciudades de Tegucigalpa con San Pedro Sula. Pimienta se ubica a escasos 26 km de San Pedro Sula.

Historia del municipio

El municipio de Pimienta se ubica en el Valle de Sula, en la parte sur del departamento de Cortés y es bañado por el caudaloso Río Ulúa.

A sólo 3 km río abajo se localiza la unidad maya de Cerro Palenque, habitada hace más de 200 años y que, como parte del Patrimonio Cultural Tangible, es un sitio arqueológico actualmente reconocido como Monumento Arqueológico. Históricamente una considerable colonia de ciudadanos árabes, palestinos y centroamericanos instalaron sus negocios y empresas en Pimienta, dedicándose en su mayoría a la distribución de mercadería para el occidente de Honduras por la vía fluvial, lo mismo que como intermediarios en la explotación de varios



productos provenientes del occidente. La zona de explotación del ferrocarril nacional representa una parte muy importante del desarrollo de Pimienta, con una sección de línea, patios de acopio y fuentes de empleo para muchos ferrocarrileros.



En 1914, con la inauguración del puente ferroviario, queda totalmente comunicada la zona de Potrerillos, ocupando Pimienta el lugar comercial de mayor crecimiento, pues las compañías bananeras instalaron allí la pagaduría de fruta de San Manuel, Villanueva y Potrerillos.

El 7 de junio de 1934, siendo alcalde municipal don Alfonso Pineda Torres, el río Ulúa en una enorme crecida arrasó con el poblado de Pimienta causando daños incalculables, por lo cual en 1936 la población es trasladada al nuevo sitio, conocido como Nueva Pimienta.

Aldeas	Aldea Santiago Aldea La Venta	
	Total de Viviendas Urbano: 3,517 Rural: 2,703	
Recursos Naturales	Cerro el Palenque Río Ulúa	
Infraestructura Principal	RED VIAL Carretera Interoceánica Carretera Secundaria	
	CENTROS EDUCATIVOS Pre-escolares: 9 Escuelas: 9 Centro Básico 1 Colegios: 4	
	CENTROS DE ASISTENCIA MEDICA Cesamo en Santiago Cesamo en Pimienta Filial Cruz Roja Hondureña Clínica de Odontología	
	PARQUES RECREATIVOS Parque Central en Santiago Parque Central en Pimienta Parquecito en Bo. Suyapa	
	CENTROS SOCIALES Centro Cívico Municipal	
	CENTROS DEPORTIVOS Cancha Fútbol Col. Esquipulas con Graderías Estadio Municipal Santiagueño Rosendo Dubon	

ALDEA SANTIAGO	
1	Bo. Las Flores
2	Bo. Los Almendros
3	Bo. La Escuela
4	Bo. El Palenque
5	Bo. La Zona
6	Bo. La Bomba
7	Bo. Las Guaras
8	Bo. Abajo
9	Col. Velásquez Cabrera
10	Col. Marvín Umaña N 2
11	Sector La Bomba
PIMIENITA	
1	Bo. Suyapa
2	Bo. El Playón
3	Bo. El Terraplén
4	Bo. El Rastro
5	Bo. El Plante
6	Bo. Las Acañas
7	Bo. El Bosque No. 1
8	Bo. El Bosque No. 2
9	Bo. El Tanque No. 1
10	Bo. El Tanque No. 2
11	Bo. El Centro
12	Col Esquipulas
13	Col. El Jordán
14	Col. Villas del Carmen
15	Col. San Ramón
16	Col. Alemania No. 1
17	Col. Alemania No. 2
18	Col. Episcopal
19	Col. Cruz Raja
20	Col. La Promesa
21	Col. KM 86
22	Col. Buena Vista
ALDEA LA VENTA	
1	Caratasca
2	Ulúa
3	San Antonio



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE PIMIENTA, CORTES
TELEFONOS 2650-21-80/2650-2700



Pimienta, Cortes.
03 de mayo del año 2017.

Sr. Henry Javier Rodas
Jefe de la unidad de proyectos
Su Oficina

Reciba un cordial saludo.

El motivo de la presente es para solicitarle que por su medio me pueda ejecutar el proyecto instalación del cielo falso en la oficina de la mujer, y la instalación de 2 ventiladores para el taller donde está ubicado una micro empresa de costura ya que con la ola de calor no se puede trabajar por las altas temperaturas

Agradeciendo su colaboración a la misma.

Atte.



MARIA MANUELA ALFARO
JEFE DE LA OFICINA DE LA MUJER

**Beneficiarios Directos del Proyecto de Mejoramiento
de la Casa de la Mujer**

No.	Nombre	No. Identidad	Firma
1	Reina Isabel Romero Dubon	0406-1972-00291	Reina Romero
2	María Antonia Meléndez Corea	0511-1978-00798	María Meléndez
3	Reina Elizabeth Torres Quiroz	0504-1975-00098	Reina Torres
4	Elsa Waldina Mejía Corea	0504-1982-00138	Elsa Mejía
5	Alba Luz Pérez Amaya	0504-1966-00144	Alba Luz Pérez
6	Kenia Judith Moreno Medina	0504-1995-00142	Kenia Judith M.
7	Edelmira García Paz	0501-1948-02957	Edelmira García P.
8	Ana Carmen Martínez Medina	0504-1996-00114	Ana Carmen M. M.
9	Reina Suyapa Medina	0107-1962-00350	Reina Suyapa M.
10	María Manuela Ayala Alfaro	1314-1952-00097	María M. Ayala
11	Eduvilma Aracelia Portillo Vásquez	0409-1968-00357	Eduvilma Portillo
12	Martha Victoria Reyes Sánchez	1623-1974-00310	Martha V. Reyes
13	Syntia Elizabeth Rivera Rivera	0801-1979-09601	Syntia E. Rivera
14	Alicia Corea Calderón	0511-1959-00192	Alicia Calderón
15	Mirian Idalia Dubon Enamorado	1613-1970-00807	Mirian Dubon
16	Iris Judid Mendoza Fernández	1606-1966-00269	Iris Judid M.
17	Alma Suyapa Martínez Sánchez ✓	1210-1975-00091	Alma Suyapa M.
18	Idalia Rodríguez	1808-1971-00584	Idalia Rodríguez
19	Johanna Jackeline García Gómez	0504-1991-00027	Johanna J. García
20	Claudia Esmeralda Escobar Perdomo	0504-1981-00005	Claudia Escobar
21	Pastora Gómez Pérez	1316-1975-00147	Pastora Pérez

Mirian Suyapa Diaz Pineda 1623-1965-00104
 Deni Marixsa Lemus 1411-1979-00001



REPUBLICA DE HONDURAS, C.A.

Municipalidad de Pimienta, Cortés

TELÉFONO: (504) 2650-2180



Pimienta, Cortés
21 de Junio 2017

Sr. Henry Javier Rodas
Jefe de Proyecto Municipal
Su oficina

Reciba un atento y cordial saludo y deseándoles éxitos en sus funciones que a diario realiza.

Sirva la presente para solicitarle el proyecto de cielo falso y el proyecto eléctrico del taller de capacitación de la oficina de la mujer en el taller que funcionan 18 maquinas por tal motivo la computadora se apaga.
Para mejor funcionamiento

Esperando una respuesta positiva y agradeciendo su comprensión y atención a la solicitud.

Atte.



[Firma manuscrita]
Manuela Ayala
Oficina de la Mujer

Cc. Archivo



JUSTIFICACIÓN

Debido a la solicitud recibida de parte de la Coordinadora Municipal de la Oficina de la Mujer, la cual informa las condiciones en las que se trabaja con las microempresas de costura, las cuales hay muchos problemas eléctricos y las altas temperaturas impiden el buen funcionamiento de las maquinas, la unidad de proyectos al saber de este problema hace un estudio genera, determinando necesario el mejoramiento del sistema eléctrico general, a demás de fortalecer la iluminación; teniendo en cuenta el calentamiento que sufren las maquinas de costura debido al mal acondicionamiento se hace el estudio para mejorarlo con la instalación de cielo falso, el cual vendrá a dar un enfriamiento apropiado y alargara la vida útil de las maquinas, a continuación se detallan los materiales y el trabajo de mano de obra que se realizara.



Marlon Josue Lopez
Asistente de Proyectos

COTIZACION DE MANO DE OBRA

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER.

UBICACIÓN: BO. EL CENTRO, PIMIENTA, CORTES.

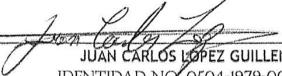
CONSTRUCTOR. JUAN CARLOS LOPEZ GUILLEN 0504-1979-00150

PARA: MUNICIPALIDAD DE PIMIENTA CORTES

FECHA: 30 OCTUBRE DEL AÑO 2017

143	MTS	INSTALACION DE CIELO FALSO CON 8 SPOK INCLUIDOS	L. 80.00	L. 11,440.00
	ULTIMA LINEA....		

TOTAL 11,440.00


JUAN CARLOS LOPEZ GUILLEN
IDENTIDAD NG. 0504-1979-00150

Soluciones Andrade

SOLDADURA, ELABORACIÓN DE PORTONES, VERJAS BALCONES
ETC. INSTALACIÓN DE TECHOS FALSOS, DISEÑOS EN TABLA YESO,
PINTURA, CERÁMICA RESIDENCIAL, SISTEMA ELÉCTRICO,
REPARACIÓN DE LAVADORAS

PROPIETARIO: CARLOS ANDRADE

VILLANUEVA, CORTES

RTN: 08011977012822

FECHA: 31 / 10 / 2017

CLIENTE: MUNICIPALIDAD DE PIMIENTA R.T.N. 05049995126357

DIRECCIÓN: BO. EL CENTRO, PIMIENTA, CORTES

CANT.	DESCRIPCIÓN	UNIT.	TOTAL.
143	METROS DE INSTALACIÓN DE CIELO FALSO CON 8 SPOC	L. 88.00	L. 12,584.00
	----ULTIMA-LINEA----		
		SUB- TOTAL	
		15% IMP	
		TOTAL	L. 12,584.00

COTIZACIÓN: CONTADO


FIRMA AUTORIZADA
CARLOS ANDRADE



ACTA DE APERTURA DE INICIO DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto: Mejoramiento de Oficina Municipal de la Mujer (Instalación de Cielo Falso y Sistema Eléctrico).

Dirección: Bo. El Centro, Piminta, Cortes.

Procedencia de fondos: Municipalidad de Piminta, Cortes.

Nosotros: Henry Javier Rodas Andino Identidad No. 0612-1982-00120 en carácter de Jefe de la Unidad de Proyectos de la Municipalidad de Piminta, Cortes y por otra parte el Sr. Juan Carlos López Guillen Con Identidad 0504-1979-00150 quien actúa en su condición de contratista hemos acordado la ejecución del Proyecto: **Mejoramiento de Oficina Municipal de la Mujer (Instalación de Cielo Falso y Sistema Eléctrico)**, Bo. El Centro del Municipio de Piminta, Cortes, el cual consiste en: Instalación de 143 mts de cielo falso con 8 Spot incluidos. El contrato tendrá un alcance en la fecha comprendida al 02 al 04 de Noviembre del año 2017. Con un valor de mano de obra de L. 11,440.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA LEMPIRAS EXACTOS). Por parte del Sr. Juan Carlos López Guillen nos hemos reunido en el sitio del Proyecto para dar inicio, procediéndose de la siguiente forma:

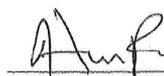
Primero: El contratista manifiesta que da inicio a la obra: El día jueves 02 de Noviembre, para la ejecución del proyecto: Mejoramiento de Oficina Municipal de la Mujer (Instalación de Cielo Falso y Sistema Eléctrico).

Segundo: Se socializo con el personal que labora en estas oficinas como también con el Jefe de Recursos Humanos, las diferentes actividades de trabajo acordando dar inicio al proyecto.

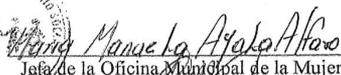
Tercero: Todas las partes aceptan lo antes expuesto para fe de lo cual firmamos la presente a los 02 días del mes de Noviembre de 2017.

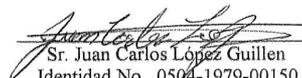

Dr. Raúl Alfredo Ugarte
Identidad # 0501-1960-01209
Contratante




Henry Javier Rodas Andino
Identidad No. 0612-1982-00120
Jefe de Proyectos





Jefa de la Oficina Municipal de la Mujer
Nombre: Manuella Ayala Alvarado
Identidad No. 1314195200097


Sr. Juan Carlos López Guillen
Identidad No. 0504-1979-00150
Contratista

PRESUPUESTO INICIAL

PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO (INSTALACION DE CIELO FALSO) Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO EN LAS OFICINAS MUNICIPALES DE LA MUJER, BO. EL CENTRO, PIMIENTA, CORTES.

Cantidad	Descripcion	Valor Unit	Total
1	Caja de break de 8 circuitos	L. 970.00	L. 1,115.50
8	Break monofasico de 110 voltios	L. 83.00	L. 763.60
14	Tubos pvc rigido 1/2	L. 35.00	L. 563.50
8	Curvas de 1/2	L. 13.00	L. 119.60
40	Conectores de llegada a caja 1/2 con contratuerca	L. 5.00	L. 230.00
70	Espansores con tornillo S8	L. 3.00	L. 241.50
20	Abrazaderas de 1/2 de 1 pierna	L. 4.00	L. 92.00
25	Tomacorrientes polarizados 110 empotrados	L. 22.68	L. 652.05
25	Cajas plasticas 2x4 para tomacorriente	L. 15.00	L. 431.25
2	Rollo de cinta aislante	L. 135.00	L. 310.50
2	Tubos o candelas de 40 watts	L. 33.00	L. 75.90
5	Ventiladores rotativos de techo	L. 1,500.00	L. 8,625.00
120	Pies de acometida triple #6 legitima	L. 9.00	L. 1,242.00
120	Pies de cable TSJ	L. 17.00	L. 2,346.00
6	Conectores para cable #6	L. 18.00	L. 124.20
3	Interruptores o apagadores triples	L. 53.00	L. 182.85
60	Pies de cable #8	L. 9.00	L. 621.00
6	Tapones para cable 6	L. 16.00	L. 110.40
143	Metros de cielo falso con accesorios	L. 165.00	L. 27,134.25
8	Lamparas espok c/ foco	L. 220.00	L. 2,024.00
Total Materiales			L. 47,005.10

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	P/UNIT	TOTAL
143	Mts	Instalacion de cielo falso con 8 espoc	L. 119	L. 17,000.00
1	general	Instalacion electrica general con 25 tomacorrientes e instalacion de 5 ventiladores	L. 4,000.00	L. 4,000.00
Total Mano de Obra				L. 21,000.00

***TOTAL GENERAL			68,005.10
-------------------------	--	--	------------------

CONTRATO

PROYECTO MEJORAMIENTO DE OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER (INSTALACIÓN DE CIELO FALSO)

NOSOTROS DR. RAUL ALFREDO UGARTE FLORENTINO, Mayor de edad, casado, hondureño, Doctor en Medicina y Cirugía de este vecindario con Tarjeta de Identidad # 0501-1960-01209, RTN #05011960012095 declarado Alcalde por el Tribunal Supremo Electoral de fecha 13 de Diciembre del 2013 según punto único de la Sesión Extraordinaria, por una parte quien actúa en carácter de representante legal de la Municipalidad de Pimienta, con facultades suficientes para ejercer la representación de la municipalidad y para celebrar toda clase de actos y contratos, facultad que le otorga la ley de Municipalidades en sus artículos No.10 y 40 numeral 3 del Reglamento General de la Ley de Municipalidades, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, y por otra parte el Sr. Constructor, JUAN CARLOS LOPEZ GUILLEN quien se denomina EL CONTRATISTA con domicilio en el Municipio de Pimienta, Cortés, con Identidad #0504-1979-00150 R.T.N # 05041979001506 hemos convenido celebrar el presente contrato.

CLAUSULA No... 1 OBJETO DEL CONTRATO:

Consiste en: Instalación de 143 mts de cielo falso y la instalación de 8 spot.

CLAUSULA No... 2 ALCANCE DEL CONTRATO:

El Contratista se obliga a cumplir con el objeto del contrato, en la fecha comprendida del 02 al 04 de Noviembre del año 2017.

CLAUSULA No... 3 VALOR DEL CONTRATO:

El contrato tendrá un valor por L. 11,440.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA LEMPIRAS EXACTOS) los que se cancelaran en desembolsos periódicos mediante estimaciones de mano de obra. NO SE LE HARÁ la retención del Impuesto sobre la Renta ya que el Contratista tiene Constancia Electrónica de estar Sujeto al Régimen de Pagos a cuenta 201-17-10500-36064.

CLAUSULA No... 4 INICIO DEL PLAZO DE MULTA:

En caso que no cumpliera en la fecha establecida, se aplicara una multa de L. 600.00 por día de retraso por incumplimiento de la obra, siempre y cuando el atraso sea únicamente por parte del Contratista.

CLAUSULA No... 5 COMPROMISO DEL CONTRATISTA:

El Contratista deberá tener todas las herramientas necesarias para la ejecución de la obra, trasladar el material desde la Bodega Municipal hasta el sitio de construcción, regresar a la Bodega Municipal el material sobrante de la Obra y entregar completamente limpia la zona perimetral al finalizar la obra.

CLAUSULA No.... 6 PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN:

Quedando el Sr. Henry Javier Rodas Andino Jefe de Proyectos, encargado de la supervisión y el Depto. De Auditoria o cualquier institución Contralor del estado podrá supervisar la obra durante su ejecución en cualquier momento.

CLAUSULA No... 7 OBLIGACION DEL CONTRATISTA:

El contratista está obligado a cumplir con los requisitos establecidos en el plan de Arbitrios Vigente, previo a comenzar la obra.

CLAUSULA No.... 8 TRIBUNAL COMPETENTE:

Cualquier controversia derivada del presente contrato, se resolverá por la negociación directa entre el contratante y el contratista, de no llegar a un arreglo se resolverá por la vía judicial, para lo cual las partes se someterán a la jurisdicción del Juzgado Paz del Municipio de Pimienta, Cortés y/o Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo así mismo para todo lo no previsto en este contrato, las partes estarán sujetas a lo preceptuado en las leyes vigentes en Honduras.

CLAUSULA No....9 RATIFICACIÓN:

Ambas partes Contratante y Contratista, manifiestan estar de acuerdo con el contenido de todas y cada una de las cláusulas de este Contrato y para los efectos legales correspondientes, suscriben el mismo en dos Ejemplares Originales, quedando uno en poder del Contratante y otro será entregado al Contratista, Pimienta Cortés, 01 de Noviembre del año 2017.


Dr. Raúl Alfredo Ugarte
Identidad. # 0501-1960-01209
Contratante




Henry Javier Rodas Andino
Identidad # 0612-1982-00120
Supervisor de la Obra




Juan Carlos Lopez Guillen
Identidad # 0504-1979-001506
Contratista



CONTRATO

MEJORAMIENTO DE OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER (INSTALACION DEL SISTEMA ELECTRICO).

NOSOTROS DR. RAUL ALFREDO UGARTE FLORENTINO, Mayor de edad, casado, hondureño, Doctor en Medicina y Cirugía de este vecindario con Tarjeta de Identidad # 0501-1960-01209, RTN #05011960012095 declarado Alcalde por el Tribunal Nacional de Elecciones de fecha 13 de Diciembre del 2013 según punto único de la Sesión Extraordinaria, por una parte quien actúa en carácter de representante legal de la Municipalidad de Pimienta, con facultades suficientes para ejercer la representación de la municipalidad y para celebrar toda clase de actos y contratos, facultad que le otorga la ley de Municipalidades en sus artículos No.10 y 40 numeral 3 del Reglamento General de la Ley de Municipalidades, quien en adelante se denominara EL CONTRATANTE, y por otra parte el Sr. MARVIN JEOVANI PAZ ORTIZ quien se denomina EL CONTRATISTA mayor de edad, casado, hondureño y con domicilio en Pimienta, Cortés , y con Identidad # 0506-1969-00951, R.T.N # 05061969009514 hemos convenido celebrar el presente contrato.

CLASULA No... 1 OBJETO DEL CONTRATO:

Consiste en instalación eléctrica general con 25 tomacorrientes e instalación de 5 ventiladores.

CLASULA No... 2 ALCANCE DEL CONTRATO:

El Contratista se obliga a cumplir con el objeto del contrato, en la fecha comprendida del 02 al 03 de Noviembre del año 2017.

CLASULA No... 3 VALOR DEL CONTRATO:

El contrato tendrá un valor por mano de obra de LPS. 4.000.00 (CUATRO MIL LEMPIRAS EXACTOS) los que se cancelaran en un solo desembolso una vez supervisados y entregados los trabajos. SE LE HARÁ la retención del 12.5% del Impuesto Sobre la Renta por un valor L. 500.00 ya que NO tiene constancia Electrónica de estar Sujeto al Régimen de Pagos a Cuenta.

CLASULA No... 4 INICIO DEL PLAZO DE MULTA:

En caso que no cumpliera en la fecha establecida, se aplicara una multa de Lps. 200.00 por día de retraso por incumplimiento de la obra, siempre y cuando el atraso sea únicamente por parte del contratista.

CLASULA No... 5 COMPROMISO DEL CONTRATISTA:

El Contratista deberá de dotar de sus herramientas necesarias para la ejecución de la obra.

CLASULA No... 6 GARANTIA DE CALIDAD DE OBRA:

El contratista promete la calidad de su trabajo otorgando un periodo de 60 días de garantía a partir del día de la finalización del contrato, responsabilizándose hacer mejoras por desperfecto de mala calidad si sucediere durante su tiempo de garantía por fallas que sean únicamente por mala praxis de su oficio.

CLASULA No.... 7 PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN:

Quedando el Sr. Henry Javier Rodas Jefe de Proyectos, encargado de la supervisión y el departamento de Auditoria o cualquier institución contralor del estado podrá supervisar la obra durante su ejecución en cualquier momento.

CLASULA No.... 8 TRIBUNAL COMPETENTE:

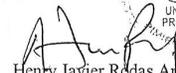
Cualquier controversia derivada del presente contrato, se resolverá por la negociación directa entre el contratante y el contratista, de no llegar a un arreglo se resolverá por la vía judicial, para lo cual las partes se someterán a la jurisdicción del Juzgado Paz del Municipio de Pimienta, Cortés y/o Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo así mismo para todo lo no previsto en este contrato, las partes estarán sujetas a lo preceptuado en las leyes vigentes en Honduras.

CLASULA No....9 RATIFICACIÓN:

Ambas partes Contratante y Contratista, manifiestan estar de acuerdo con el contenido de todas y cada una de las cláusulas de este Contrato y para los efectos legales correspondientes, suscriben el mismo en dos Ejemplares Originales, quedando uno en poder del Contratante y otro será entregado al Contratista, Pimienta Cortés, 01 de Noviembre del año 2017.


Dr. Raúl Alfredo Ugarte
Identidad # 0501-1960-01209
Contratante




Henry Javier Rodas Andino
Identidad # 0612-1982-00120
Supervisor de la Obra




Marvin Jeovani Paz Ortiz
Identidad. # 0506-1969-00951
Contratista



INFORME DE SUPERVISION Y CANCELACION DE MANO DE OBRA

Pimienta Cortes
02 de Noviembre 2017

INFORMACION DEL PROYECTO:

NOMBRE	Proyecto de Mejoramiento de oficina Municipal de la Mujer (Instalación de Cielo Falso).
UBICACION	Bo. El Centro, Pimienta, Cortes
FINANCIAMIENTO	Fondos de Transferencia Código: 12-05-001-000-001-47110-11
CONTRATISTA	Juan Carlos López Guillen Identidad: 0510-1991-00009
CONTRATO	Valor. L. 11,440.00 Inicio: 02/11/2017 Finalización: 04/11/2017

Sr. José Moisés Pérez
Tesorero Municipal

A continuación detallo las actividades realizadas en el avance del proyecto: **Proyecto de Mejoramiento de oficina Municipal de la Mujer (Instalación de Cielo Falso)**, durante la fecha que comprende del día **jueves 02** al **sábado 04** de Noviembre del año 2017. Para lo cual informo lo siguiente:

Se completaron las siguientes actividades:

- Instalación de 143 mts de cielo falso e instalación de 8 spot, equivalente al 100%

Hasta la fecha se han concluido a un 100% las actividades de mano de obra, por lo cual solicito **LA CANTIDAD L. 11,440.00 COMO CANCELACION AL CONTRATO DE MANO DE OBRA**

Henry Javier Rodas Andino
Jefe de Proyectos





ACTA DE RECEPCION FINAL DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto: Mejoramiento de Oficina Municipal de la Mujer (Instalación de Cielo Falso y Sistema Eléctrico).

Dirección: Bo. El Centro, Piminta, Cortes.

Procedencia de fondos: Municipalidad de Piminta, Cortes.

Nosotros: Henry Javier Rodas Andino Identidad No. 0612-1982-00120 en carácter de Jefe de la Unidad de Proyectos de la Municipalidad de Piminta, Cortes y por otra parte el Sr. Juan Carlos López Guillen Con Identidad 0504-1979-00150 quien actúa en su condición de contratista hemos acordado la ejecución del Proyecto: **Mejoramiento de Oficina Municipal de la Mujer (Instalación de Cielo Falso y Sistema Eléctrico)**, Bo. El Centro del Municipio de Piminta, Cortes, el cual consiste en: Instalación de 143 mts de cielo falso con 8 Spot incluidos.

El contrato tendrá un alcance en la fecha comprendida al 02 al 04 de Noviembre del año 2017. Con un valor de mano de obra de L. 11,440.00 (ONCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA LEMPIRAS EXACTOS). Por parte del Sr. Juan Carlos López Guillen nos hemos reunido en el sitio del Proyecto para efectuar la recepción final del mismo procediéndose de la siguiente forma:

Primero: El contratista manifiesta que ha finalizado la obra, el día Sábado 04 de noviembre del año 2017.

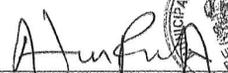
Segundo: Los presentes procedieron a realizar un recorrido al proyecto, encontrando que este fue construido de acuerdo a las cláusulas plasmadas según contrato y especificaciones técnicas de mano de obra.

Tercero: Mediante este documento el contratista da por finalizada la obra: **Mejoramiento de Oficina Municipal de la Mujer (Instalación de Cielo Falso y Sistema Eléctrico)**. Traspasando la misma a la coordinadora Municipal de la Oficina de la Mujer, quien se compromete a dar sostenibilidad a la obra terminada.

Cuarto: Todas las partes aceptan lo antes expuesto para fe de lo cual firmamos la presente a los 04 días del mes Noviembre del año 2017.

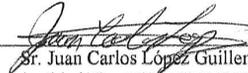

 Dr. Raúl Alfredo Ugarte
 Identidad # 0501-1960-01286
 Contratante



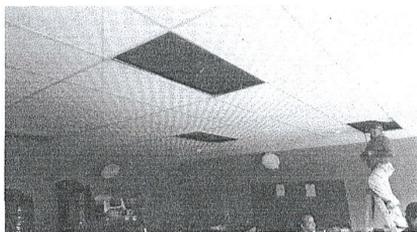
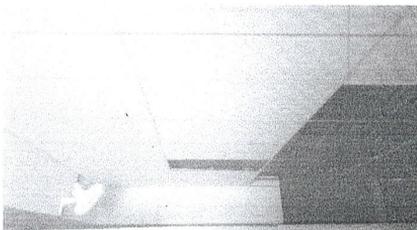
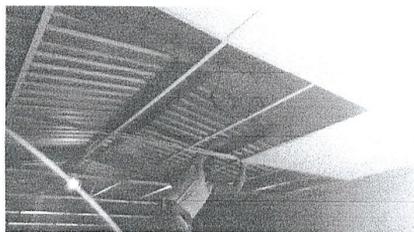

 Henry Javier Rodas Andino
 Identidad No. 0612-1982-00120
 Jefe de Proyectos

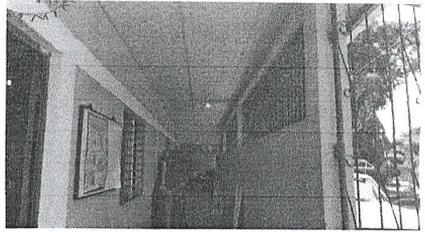
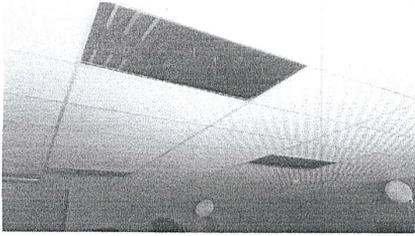
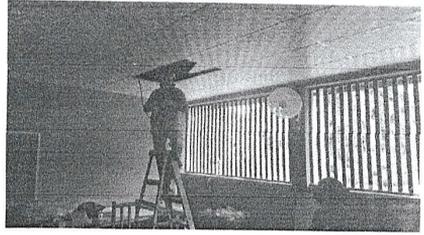
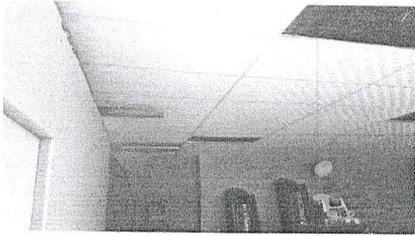


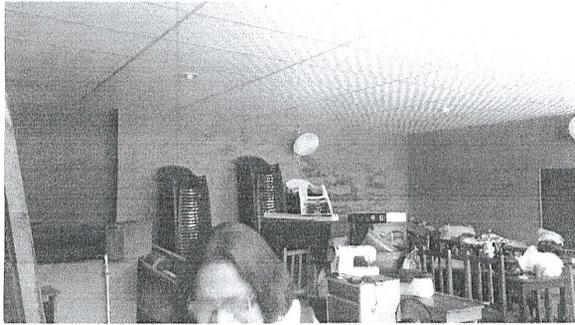

 la Oficina Municipal de la Mujer
 Nombre: María Manuela Ayala
 Identidad No. 1314195200097-

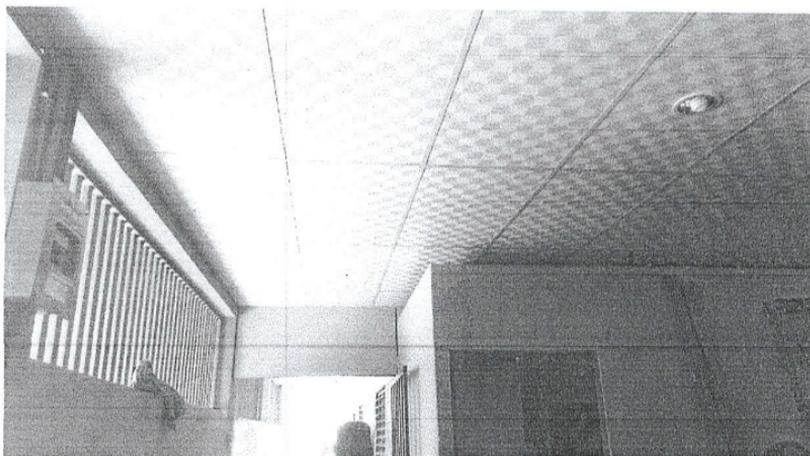
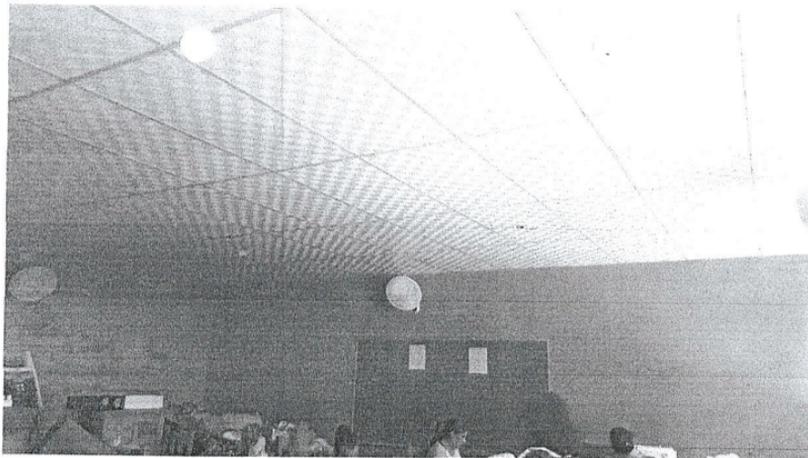

 Sr. Juan Carlos López Guillen
 Identidad No. 0504-1979-00150
 Contratista

MEJORAM. NTO DE OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER (INSTALACIÓN DE CIELO FALSO)









**MEJORAM. NTO DE OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER
(INSTALACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO).**

